



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

— AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROINAS —



BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME Nro.015-2024-DREP-UGELEC-DIEP.70167/L.

A LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

DE LA : Prof. Yudy Concepción CRUZ CUNO.
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70167 LAQUI.

ASUNTO : Remito informe de Racionalización

FECHA : 14 de agosto del 2024

REFERENCIA : Acciones administrativas

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con la finalidad de dar el alcance del informe del Proceso de racionalización de la Institución Educativa Primaria N° 70167 Laqui y es como sigue:

PRIMERO: De conformidad con la RVM. N° 071-2024 MINEDU y la R.D. N° 3766-2024 DREP en la considera la conformación de Comisión de Racionalización de la Institución Educativa CORA I.E. con un mínimo de 3 docentes nombrados.

SEGUNDO: Nuestra I.E. cuya modalidad de atención es Multigrado , rural y frontera actualmente cuenta con dos docentes a cargo para atender a estudiantes con diferentes necesidades de atención en sus seis distintos grados respectivamente.

TERCERO: Por la cantidad de docentes no cumplimos el requisito mínimo para conformar el CORA I.E. ya que se cuenta solo con un docente nombrado y un docente contratado.

CUARTO: Nuestros estudiantes de los III, IV y V ciclo tienen necesidades de atención diferenciadas por lo que es de gran necesidad que en nuestra I.E. se

mantenga con dos docentes como mínimo y de esta forma brindar una educación acorde con las necesidades de nuestros estudiantes.

Es cuanto puedo informar a usted, en honor a la verdad.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.P. ANTONIO LLAGUNI
DIRECCIÓN
DRE/UC/EL COLLAO/PUNO

Yedy Cruz Cuno
Lc. Yedy Concepción Cruz Cuno
DIRECTORA (E)